

ORD.: N° 2906/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003416

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 25 de julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ESTELA TICONA – Recogido en Oficina de Partes

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"copia autorizada del acta de constitución estatutos autorizados ante funcionario municipal nómina de socios constituyentes del comité de vivienda Dardignac 65 PJ 2126"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal se adjunta expediente Organización Funcional "Comité de vivienda Dardignac 65" PJ 2126.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg